

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, tiene como titular al Lic. José Antonio Morales Hernández con correo institucional medioambiente@cozocoautla.gob.mx Ubicado en 1ª poniente entre avenida central y 1ª sur sin número, frente al parque central, Código Postal 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, es el encargado del tratamiento de los datos personales que se utilicen, ya sean enviadas por las diferentes áreas o a petición de los ciudadanos si así fuere el caso, se utilizaran conforme a la ley. Coadyuvando para el buen desarrollo de las diversas actividades que se ocupen en el Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

Tiene como objetivo: Brindar una atención eficaz sin distinción alguna, con tal respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, con la firme convicción de conyugar en la resolución de las principales demandas en necesidades sociales, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio apegados al ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales)

Leyes y Códigos: Ley para la adaptación y mitigación ante el cambio climático en el estado de Chiapas, Constitución política de los estados unidos mexicanos, Ley de desarrollo forestal sustentable para el estado de Chiapas, Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y Ley ambiental para el estado de Chiapas.

Funciones: Tiene la finalidad de promover estudios e investigaciones que conduzcan a la solución de problemas ambientales en el municipio.

- ✚ Promover estudios e investigaciones que conduzcan a la solución de problemáticas ambientales del municipio y de la región, que conlleven a la solución de estos y permitan la implementación de modelos adecuados de gestión ambiental de los recursos naturales.
- ✚ Coordinar la participación de administraciones pública municipal en conjunto con las autoridades federales y estatales en la atención de asuntos en materia ambiental dentro del ámbito municipal.

- ✚ Diseñar, aplicar y promover los programas de educación y capacitación en materia ambiental en todos los sectores de la sociedad homologando a los lineamientos establecidos a nivel nacional y estatal.
- ✚ Determinar los criterios ecológicos aplicables a la formulación del plan y programa de desarrollo urbano municipal, así como promover y participar en la recreación y conservación de las áreas de preservaciones ecológica.
- ✚ Participar de manera coordinada con las autoridades federales y estatales en la evaluación de los manifiestos de impacto y riesgo ambiental de obras o actividades desarrolladas en la circunscripción territorial del municipio.
- ✚ Remitir y dar seguimiento de denuncias efectuadas por la ciudadanía en material de deterioro en materia que no sean competencia municipal con las instancias correspondiente.
- ✚ Participar con la secretaria de obras públicas en la evaluación de las solicitudes relacionadas con el otorgamiento de la factibilidad de uso y destino del suelo.
- ✚ Ordenar en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad en la materia inspecciones, suspensiones, clausuras, imponer sanciones, medidas de seguridad, elaboración de dictamen y opinión ambiental y demás que le faculden las disposiciones en materia de protección ambiental
- ✚ Conyugar con la dirección de limpia y aseo público en la vigilancia, supervisión y sanción, en materia ambiental, de la prestación del servicio por tiempo determinado relativo a la operación del sistema integral de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial.

Los datos personales que se recaben de las diversas áreas, se utilizaran para la gestión del buen funcionamiento administrativo. Los datos que se recaben de manera personal, serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Datos personales sensibles son aquellos que se encuentran contenidos en la esfera más íntima de su titular y cuya utilización indebida puede que conlleve a poner en riesgo cualquier información.

Los datos personales serán sometidos al tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso o manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos desde su uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable. Datos Personales que recaban: Nombre, correo electrónico, número telefónico, domicilio, además de los anteriores, se pueden recabar datos como sexo, edad firma autógrafa. No se requerirán datos sensibles.

Fundamento Legal respeto al aviso de privacidad, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40 demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Finalidad Atender su petición a través del derecho ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales).

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona identificable o identificada.

Además de la elaboración de información, estadísticas, se recaban sus datos personales, los datos como el domicilio, correo electrónico o número telefónico, serán utilizados para hacer de su conocimiento a su petición, así como para notificarle cualquier requerimiento en cualquier etapa del procedimiento. Otros datos que se recaban. Los datos personales que presenten, ya sea en formato establecido por este sujeto obligado o en escrito libre que presente con motivo de una petición de Acceso a la Información Pública; Solicitud de Protección de Derechos ARCO; Medios de Impugnación; Denuncia; Procesos Jurisdiccionales; escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El aviso de privacidad conforme al artículo 38 fracción III faculta al tratamiento de sus datos Personales los cuales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia. Finalidades de tratamiento: verificar y confirmar su identidad, Integrar expedientes y base de datos en posesión del sujeto obligado. Transferencia. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracciones III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;

Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, atenderá, los requerimientos legales Supresión. Cuando los datos personales dejen de ser necesarios y cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento. Ejercicios de derechos de ARCO Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, o a través del correo: medioambiente@ocozocoautla.gob.mx, o a través de esta página web.